

Grupo ENERGO-PRO

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y
SALUD OCUPACIONAL**

2021



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (LA "POLÍTICA")

1. Introducción

Nuestro negocio es la generación hidroeléctrica. Operamos plantas en Europa Central y Oriental, el mar Negro y el Cáucaso. A su vez, participamos del negocio de distribución y comercialización de potencia, operando redes de distribución a gran escala en Bulgaria y Georgia con más de 2.3 millones de usuarios de red.

Nuestra compañía fue establecida en 1994 en la ciudad Checa de Svitavy, participando en la modernización y rehabilitación del sector hidroeléctrico en Europa Central y Oriental durante el periodo de transición económica. La capacidad total instalada de nuestras centrales es de 1243 MW, mientras que la generación anual de energía es mayor a los 3.8 TWh.

Una parte del grupo multinacional ENERGO-PRO, con casa matriz en Praga, es el fabricante esloveno de turbinas hidroeléctricas Litostroj Power d.o.o., con proyectos comisionados en más de 60 países alrededor del mundo. Su subsidiaria, Litostroj Engineering a.s., registrada en la República Checa (previamente conocida como ČKD Blansko Engineering, a.s.), concentra sus esfuerzos en la investigación, diseño y trabajos de ingeniería. El Grupo Litostroj también suministra equipo para centrales hidroeléctricas, incluyendo turbinas reversibles para almacenamiento por bombeo (Pumped-Storage), y centrales de bombeo.

ENERGO-PRO se compromete a proteger la salud y seguridad (HS) de los empleados, contratistas, visitantes y las comunidades afectadas por nuestras operaciones. La seguridad es indispensable para el éxito de nuestro negocio y mediante esta política y las acciones concretas, buscamos motivar a nuestros empleados a convertirse en apasionados de la salud y la seguridad, así como de construir una cultura de seguridad en todos nuestros sitios. ENERGO-PRO requiere que todos los empleados, visitantes, contratistas y subcontratistas que se adhieran a esta Política.

2. Objetivos.

Los objetivos de esta política son:

- Mantener y mejorar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo para los empleados, contratistas y visitantes.
- Proteger la salud y seguridad de las comunidades afectadas por nuestras operaciones.
- Proporcionar guía, construir capacidad de gestión y fomentar la rendición de cuentas de los empleados.
- Construir una cultura de salud y seguridad en todos los sitios y oficinas y eliminar o minimizar los riesgos para la salud, la seguridad y el bienestar de todos los empleados, contratistas, visitantes, y cualquier otra persona que pueda verse afectada por nuestras operaciones comerciales.

3. Compromiso

Nos esforzamos por mantener y mejorar una cultura de salud y seguridad dentro de nuestra organización. Para alcanzar nuestras metas, haremos lo siguiente:

- Asumir una cultura de cero incidentes hacia la salud y la seguridad y prevenir y/o reducir los daños al personal y a la propiedad.
- Elaborar e implementar planes de seguridad y salud ocupacional (OHS) en todos nuestros sitios.
- Realizar evaluaciones periódicas de riesgos de salud y seguridad, incluidos los riesgos para las comunidades.

- Investigar todos los accidentes e implementar acciones correctivas.
- Desarrollar e implementar sistemas de gestión de salud y seguridad en todos nuestros sitios de construcción y operación.
- Desarrollar la mejora continua para la seguridad y la salud.
- Mejorar la conciencia sobre la salud y la seguridad y proporcionar la formación y el seguimiento adecuados.
- Cumplir con toda la legislación pertinente y las Buenas Prácticas Industriales Internacionales (GIIP) aplicables.
- Nombrar a personas cualificadas para gestionar la salud y la seguridad.
- Revisar periódicamente las políticas, planes y procedimientos de HS de la organización.

4. Los Requisitos

Cada empleado del Grupo, a través de su/sus acciones diarias, profesionalismo, e iniciativa, es un jugador clave en la política de salud y seguridad del Grupo, donde el objetivo clave son cero lesiones, pérdidas de tiempo (LTI) y/o muertes. La mayoría de los accidentes se pueden prevenir y se deben a errores humanos y crearemos un entorno de trabajo seguro con el objetivo de lograr Cero Daño a través de la responsabilidad de la gerencia, la responsabilidad individual por la salud y la seguridad, la gestión eficaz, la provisión de capacitación adecuada para el propósito y la minimización de riesgos antes de emprender cualquier actividad que pueda exponer a los trabajadores a un entorno inseguro. Los requisitos específicos de esta política son:

I. Gestión de seguridad y salud

La alta gerencia en todos los sitios será responsable de asegurar que existan sistemas funcionales de Gestión de la Salud y la Seguridad (HSM), incluyendo todos los planes y procedimientos y planes requeridos de Salud Ocupacional y Seguridad, indicadores de rendimiento del HS, alineados con los requisitos de informes corporativos de la política ESG y el personal de salud y seguridad (HS) debidamente cualificado.

II. Cultura de seguridad y salud

La alta dirección se asegurará de que se inculque una cultura de "Cero daño" en todo el lugar de trabajo para eliminar los riesgos de salud y seguridad y promover prácticas seguras tanto en la fuerza laboral como cuando los empleados regresen a su entorno familiar.

III. Buenas prácticas internacionales de la industria y requisitos legales

- Desarrollar prácticas adecuadas de salud y seguridad de acuerdo con las Buenas Prácticas Industriales Internacionales.
- Cumplimiento de requerimientos legales y asegurar que todos los procedimientos y permisos están en su lugar para cumplir con los requisitos legales de cada país.
- Todos los sitios prepararán evaluaciones de riesgos de salud y seguridad, identificación y gestión de peligros, informes de incidentes, informes de incumplimiento (NCR) y planes de preparación y respuesta ante emergencias (EPRP).

IV. Gestión de contratistas

- La gestión de la seguridad y la salud siempre debe tenerse en cuenta en los procesos de selección de proveedores y contratistas. Los contratos deben ser explícitos sobre los requisitos de salud y seguridad que deben cumplirse.
- Los contratistas y otros terceros que ingresen a los sitios del Grupo deben tener la capacitación suficiente, la documentación y los procesos relevantes, y estar debidamente equipados para ejecutar sus tareas de manera segura.

- Los contratistas deben seguir todas las reglas y procedimientos aplicables del Grupo mientras se encuentren en los sitios administrados por ENERGO-PRO.

V. Responsabilidad

- La alta dirección deberá demostrar su compromiso asegurando que los recursos humanos y financieros adecuados estén disponibles para implementar y mantener los HSMS.
- La gerencia, incluidos los gerentes, supervisores y gerentes de sitio, son responsables de la salud y seguridad ocupacional.
- Los trabajadores son responsables de:
 1. Garantizar su salud y seguridad personal y la de los demás en el lugar de trabajo.
 2. Cumplir con las instrucciones de salud y seguridad, tales como procedimientos de trabajo seguro y uso de equipo de protección personal, proporcionados por la gerencia.
 3. Contribuir con ideas, sugerencias u observaciones para la mejora continua de SSO.
- Se programarán reuniones periódicas de salud y seguridad en todos los sitios, incluidas las reuniones con los contratistas.
- Todos los incidentes ocupacionales serán informados e investigados para identificar las causas fundamentales y establecer acciones correctivas y lecciones aprendidas.
- Todos los sitios evaluarán impactos sobre la salud y seguridad de la comunidad y, si es necesario se establecerán medidas de control en sitio.

VI. Educación

- La alta dirección se asegurará de que todas las personas que realicen tareas que puedan afectar la salud y seguridad ocupacional (OHS) estén debidamente capacitadas para realizar la tarea.
- La alta gerencia se asegurará de que todos los sitios cuenten con programas adecuados de formación en desarrollo de capacidades en SSO y se brinden de manera regular, según sea necesario.

VII. Vigilancia

- La alta gerencia se asegurará de que todos los sitios cuenten con procedimientos para monitorear y medir el desempeño de OHS de manera regular.
- Los procedimientos incluirán registro de datos, informes, medidas de prevención basadas en el seguimiento, incidentes (incluidos accidentes, NCR y cuasi accidentes). Es importante mantener datos históricos para medir el desempeño y facilitar las acciones correctivas y preventivas posteriores.
- El monitoreo incluirá el desempeño frente a los objetivos y metas establecidos para cada sitio.
- Los resultados de las revisiones por la dirección deben estar en consonancia con el compromiso del Grupo para la mejora continua y deberán incluir cualquier decisión y/o acciones relacionadas con posibles cambios en la Política de Seguridad y Salud, OH&S rendimiento, recursos y otros elementos del sistema de gestión de S&SO.

VIII. Comunicación

La alta dirección será responsable de garantizar que todos los empleados y contratistas tengan acceso a esta Política y que se comunique y comprenda bien.

5. Distribución

Este documento está disponible en el sitio web de la compañía, incorporado en términos y condiciones estándar en el marco de los negocios, y puede ser revisado por ejecutivos, gerencia, empleados, contratistas y subcontratistas de la compañía. Esta política se revisa y actualiza regularmente, si es necesario, para cumplir con los requisitos de los socios y partes interesadas mediante la realización de auditorías periódicas, sistemática e interna OHS.

6. Entrada en Vigor

Esta versión de la Política entra en vigor y es efectiva a partir del 15 de julio de 2021.